

En Yumbo,

DIAN DESTRUYE MERCANCÍA DE CONTRABANDO POR MÁS DE \$2.500 MILLONES

- *La acción se llevó a cabo en RH S.A.S, empresa encargada de la destrucción.*
- *En el procedimiento, se destruyeron accesorios para celular, accesorios para bicicleta, perfumes, teléfonos celulares, licores y cigarrillos*

Bogotá D.C., 4 de abril de 2017. La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cali inició ayer un proceso de destrucción de mercancías en la empresa RH S.A.S. del municipio de Yumbo – Valle.

La mercancía aprehendida estaba representada en accesorios para celular, accesorios para bicicleta, perfumes, teléfonos celulares, licores, cigarrillos entre otros por un valor de \$2.586.718.420

De acuerdo al decreto 2685 de 1999, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales puede destruir directamente, o a través de terceros, aquellas mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, cuando se encuentren totalmente dañadas, carezcan de valor comercial, o tengan restricciones que hagan imposible o inconveniente su disposición bajo otra modalidad.

El proceso de destrucción se lleva a cabo mediante operadores que cumplen con tratados y normas ambientales de reconocimiento que garantizan el proceso de una destrucción total, transparente y confiable, asegurándose que ningún artículo quede en circulación.

MÁS COLOMBIA, MENOS CONTRABANDO

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**